



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MORELIA, MICHOACÁN, ACTA DE LA  
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA 07 DE AGOSTO DE 2015.

2012-2015

EN LA CIUDAD DE MORELIA, CAPITAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS 08:30 HORAS DEL DÍA 07 (SIETE) DE AGOSTO DE 2015, DOS MIL QUINCE, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL, CON DOMICILIO EN LA CALLE DE ALLENDE N° 403, CENTRO, PARA CELEBRAR SESIÓN EXTRAORDINARIA, PREVIO CITATORIO LOS CIUDADANOS: **C. SALVADOR ABUD MIRABENT**, PRESIDENTE MUNICIPAL; **C. MARIBEL RODRÍGUEZ ÁLVAREZ**, SÍNDICO MUNICIPAL. ASÍ COMO LOS CIUDADANOS REGIDORES: **EDGAR HELADIO GUZMÁN MENDEZ**, **JORGE VÁZQUEZ GUERRERO**, **MARTHA PATRICIA MEDINA GARIBAY** **ROBERTO AYALA SOTO**, **ALEJANDRO VILLAFUERTE ARREOLA**, **SARAÍ CORTÉS ORTIZ**, **LETICIA FARFÁN VÁZQUEZ**, **MIGUEL ÁNGEL VILLEGAS SOTO**, **JUAN PABLO RUIZ RUIZ** Y **MARÍA DEL CARMEN CORTÉS CORTÉS**, CON LA INASISTENCIA JUSTIFICADA DE LOS CC. **MARBELLA ROMERO NÚÑEZ** Y **JORGE ALFREDO MOLINA SÁNCHEZ**, Y CON LA ASISTENCIA DEL **C. ALBERTO SUÁREZ CASTILLO**, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO. EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** MANIFIESTA; MUY BUENOS DIAS SEÑORA SÍNDICO MUNICIPAL, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS REGIDORES, GRACIAS POR ACOMPAÑARNOS A ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, PARA LO CUAL SOLICITO AL C. SECRETARIO PASE LISTA DE ASISTENCIA. EL **C. SECRETARIO** PASA LISTA DE ASISTENCIA SEÑALANDO; CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, EXISTE EL QUÓRUM LEGAL, POR LO TANTO LOS ACUERDOS QUE SEAN TOMADOS TIENEN VALIDEZ LEGAL. EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** DICE: SOLICITO AL C. SECRETARIO DÉ LECTURA Y SOMETA A VOTACIÓN DEL H. CABILDO EL ORDEN DEL DÍA. EL **C. SECRETARIO** MANIFIESTA COMO **PRIMER PUNTO**. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. **SEGUNDO PUNTO**. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. **TERCER PUNTO**. DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES DE: **HACIENDA, FINANCIAMIENTO Y PATRIMONIO; LA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO** Y **LA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS**, RELATIVO A LA **MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN (PAI) 2015**, PARA SU DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO. COMO **CUARTO PUNTO**. CLAUSURA DE LA SESIÓN. EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** SOMETO A CONSIDERACION DE





TODOS NOSOTROS EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO. SIENDO **APROBADO POR UNANIMIDAD**. SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO DESAHOGUE EL ORDEN DEL DÍA APROBADO. EL **C. SECRETARIO**. EL **PRIMERO** Y **SEGUNDO** PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, YA HAN SIDO DESAHOGADOS. **TERCER** PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. **DICTAMEN** QUE PRESENTAN LAS COMISIONES DE: **HACIENDA, FINANCIAMIENTO Y PATRIMONIO; LA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO Y LA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS**, RELATIVO A LA **MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN (PAI) 2015**, PARA SU DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO. MISMO QUE FORMA PARTE SUSTANCIAL DE LA PRESENTE ACTA Y EN SUS **PUNTOS RESOLUTIVOS** A LA LETRA DICE:

**"PRIMERO.-** SE APRUEBA LA AMPLIACIÓN/REDUCCIÓN LÍQUIDA A LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015 POR UN MONTO DE 55 MILLONES 841 MIL 669 PESOS, CON LO CUAL EL TECHO FINANCIERO ASCIENDE A 2 MIL 273 MILLONES 492 MIL 253 PESOS. **SEGUNDO.-** SE APRUEBA LA AMPLIACIÓN/REDUCCIÓN LÍQUIDA AL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2015, POR UN IMPORTE DE 55 MILLONES 841 MIL 669 PESOS, ESPECÍFICAMENTE EN LOS RUBROS DE: PARTICIPACIONES, APORTACIÓN FEDERAL POR CONVENIO Y APORTACIÓN ESTATAL POR CONVENIO. **TERCERO.-** SE APRUEBA LA AMPLIACIÓN/REDUCCIÓN LÍQUIDA AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015 POR UN MONTO DE 55 MILLONES 841 MIL 669 PESOS. CONCRETAMENTE EN LOS CAPÍTULOS 3000 SERVICIOS GENERALES, 4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS Y 6000 INVERSIÓN PÚBLICA. **CUARTO.-** SE APRUEBAN LA TRANSFERENCIAS COMPENSADAS POR UN IMPORTE DE 9 MILLONES 924 MIL PESOS ENTRE LAS DIFERENTES UNIDADES PROGRAMÁTICAS PRESUPUESTARIAS. **QUINTO.-** ESTAS COMISIONES RESUELVEN DICTAMINAR LA MODIFICACIÓN Y REDUCCIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN 2015, PARA QUEDAR EN 643 MILLONES 66 MIL 560 PESOS PARA UN TOTAL DE 616 OBRAS, PRESENTÁNDOLO AL PLENO DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO PARA SU APROBACIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 32, INCISO C) FRACCIONES I Y IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; Y LOS ARTÍCULOS 45, 47, 48, 50, 51 Y 56 DE LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y GASTO PÚBLICO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. **SEXTO.-** SE INSTRUYE AL COPLADEMUN, A LA TESORERÍA MUNICIPAL, A LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS A REALIZAR LAS MODIFICACIONES PERTINENTES A LA METODOLOGÍA DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS DERIVADA DE LA AMPLIACIÓN LÍQUIDA EXPUESTA EN ESTE DICTAMEN. **SÉPTIMO.-** SIN PERJUICIO DE LO QUE SE ESTABLECE EN EL ACUERDO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL





DE 2015, LA SINDICATURA Y LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, EN SUS RESPECTIVOS ÁMBITOS DE COMPETENCIA, TENDRÁN, ADEMÁS, LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE FISCALIZACIÓN QUE SE ESTABLEZCAN EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS FEDERALES, EN LOS CONVENIOS DE COORDINACIÓN Y REASIGNACIÓN DE RECURSOS Y EN LOS RESPECTIVOS ANEXOS TÉCNICOS DE EJECUCIÓN. **OCTAVO.-** SE AUTORIZA AL ING. SALVADOR ABUD MIRABENT, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MORELIA, PARA LA FIRMA DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DE ACCIONES Y ANEXOS DE EJECUCIÓN, REFERENTE AL PROGRAMA "FONDO DE CONTINGENCIAS ECONÓMICAS 2015", POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN, EN EL CUAL SE INCLUYEN LAS SIGUIENTES OBRAS Y MONTOS:

SECTOR O TENENCIA	COL. O COM.	OBRA	MODALIDAD DE EJECUCION	TOTAL
REPUBLICA	COL. WENCESLAO VICTORIA	CONSTRUCCIÓN DE AUDITORIO CULTURAL 3RA ETAPA	CONTRATO	10,000,000.00
REPUBLICA	COL. WENCESLAO VICTORIA	REHABILITACIÓN DE PISTA DE ATLETISMO	CONTRATO	4,000,000.00
REVOLUCION	COL. MARIEL	PAVIMENTACIONES DE CALLES EN MORELIA	CONTRATO	2,000,000.00
		3		16,000,000.00

**NOVENO.-** SE APRUEBA LA CANCELACIÓN DE SALDOS INCOBRABLES DE CUENTAS POR CHEQUES DEVUELTOS POR INSUFICIENCIA DE FONDOS POR UN MONTO DE 62 MIL 977 PESOS CON 40 CENTAVOS, DETERMINADOS POR LA TESORERÍA MUNICIPAL, PARA SU REGISTRO CONTABLE EN EL MES DE AGOSTO DE 2015, CONFORME AL ANEXO I DE ESTE DICTAMEN. **DÉCIMO.-** EN TODO LO NO PREVISTO EN EL PRESENTE ACUERDO, SE ESTARÁ LO QUE DISPONE LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y GASTO PÚBLICO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, Y LAS DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES EN LA MATERIA. **DÉCIMO PRIMERO.-** DESE VISTA DEL PRESENTE DICTAMEN A LOS CC. TESORERO MUNICIPAL, COORDINADOR GENERAL DEL COPLADEMUN Y SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA SU CONOCIMIENTO, PUBLICACIÓN EN LOS MEDIOS OFICIALES DE INFORMACIÓN Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. MORELIA, MICHOACÁN, A 6 DE AGOSTO DE 2015. COMISIÓN DE HACIENDA, FINANCIAMIENTO Y PATRIMONIO. SÍNDICO MUNICIPAL Y PRESIDENTE, LIC. MARIBEL RODRÍGUEZ ÁLVAREZ; REGIDORES INTEGRANTES MAT. MARBELLA ROMERO NÚÑEZ,





L.A.E. JUAN PABLO RUIZ RUIZ. COMISIÓN DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO: COORDINADOR DE LA COMISIÓN, LIC. MARIBEL RODRÍGUEZ ÁLVAREZ; ING. ALEJANDRO VILLAFUERTE ARREOLA, LEP. LETICIA FARFÁN VÁZQUEZ, C. MARIA DEL CARMEN CORTÉS CORTES. COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS: COORDINADOR DE LA COMISIÓN, LIC. JORGE VÁZQUEZ GUERRERO, L.D.I.M. JORGE ALFREDO MOLINA SÁNCHEZ, MAT. MARIBEL ROMERO NÚÑEZ, C. EDGAR HELADIO GUZMÁN MÉNDEZ, L.A.E. MIGUEL ÁNGEL VILLEGAS SOTO. EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** SOMETE A VOTACIÓN. EL DICTAMEN, SIENDO **APROBADO POR UNANIMIDAD**. EN EL USO DE LA PALABRA EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** SAÑALA. PRIMERO AGRADECER EL TRABAJO DE TODAS LAS COMISIONES PARA EL ANÁLISIS DE ESTE DICTAMEN, RECORDAR QUE LOS PLANES DE INVERSIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES SON ASÍ DE DINÁMICOS, DE HECHO LA REVISIÓN COTIDIANA DE LOS AVANCES EN TÉRMINOS DE INVERSIÓN FUE UN ACUERDO DE CABILDO PREVIO EN DONDE TODOS NOS COMPROMETIMOS A ESTAR AL PENDIENTE DE LA MOVILIDAD EN TÉRMINOS DE LA NECESIDAD DE LA POBLACIÓN PARA IR ADECUANDO A LO LARGO DE LOS MESES DEL AÑO, CUANTAS VECES FUERA NECESARIO NUESTRO PLAN ANUAL DE INVERSIÓN, TODO ESTO DEPENDE COMO YA LO PLATICAMOS DE LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS QUE VA HACIÉNDOSE SUPERIOR O INFERIOR DE ACUERDO JUSTAMENTE A LAS GESTIONES QUE SE VAN LLEVANDO ACABO, PERO DE VERDAD AGRADECERLES LA DISPOSICIÓN A TODAS LAS COMISIONES Y TODOS LOS INTEGRANTES DEL CABILDO EMPEZANDO POR LA SEÑORA SÍNDICO Y TODOS LOS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS REGIDORES QUE HOY SE PLASMA EN ESTE DICTAMEN QUE HA SIDO APROBADO Y QUE PERMITIRÁ A LAS ÁREAS OPERATIVAS Y EJECUTIVAS NO DETENER EL PROCESO DE OBRA PÚBLICA EN BENEFICIO POR SUPUESTO DE LOS MORELIANOS, NUEVAMENTE MUCHAS GRACIAS POR SU TIEMPO Y SU ESFUERZO. EL **C. SECRETARIO** PROSIGUE CON EL **CUARTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA. CLAUSURA DE LA SESIÓN. EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** MANIFIESTA: NO HABIENDO NINGUN OTRO ASUNTO QUE TRATAR DAMOS POR TERMINADA ESTA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO SIENDO LAS 09:09 HORAS DEL DÍA 7 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO. ¡MUCHAS GRACIAS!. SE LEVANTA PARA CONSTANCIA LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. DOY FE. -----





  
C. ING. SALVADOR ABUD MIRABENT  
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. LIC. MARIBEL RODRÍGUEZ ÁLVAREZ  
SÍNDICO MUNICIPAL

CIUDADANOS REGIDORES:


  
C. MARTHA PATRICIA MEDINA GARIBAY

  
C. EDGAR HELADIO GUZMÁN MÉNDEZ

  
C. ROBERTO AYALA SOTO

C. JORGE VAZQUEZ GUERRERO

  
C. SARAÍ CORTES ORTIZ

  
C. ALEJANDRO VILLAFUERTE ARREOLA

C. MIGUEL ÁNGEL VILLEGAS SOTO

  
C. LETICIA FAREÁN VÁZQUEZ

  
C. MARÍA DEL CARMEN CORTES CORTES

  
C. JUAN PABLO RUIZ RUIZ

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 54, FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ARTÍCULO 31 NUMERAL 7 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN; ARTÍCULO 9 FRACCIÓN IV, 56, 58 DEL REGLAMENTO INTERNO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA Y DEMÁS RELATIVOS. SE LEVANTA PARA CONSTANCIA LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. DOY FE. -----

  
C. ALBERTO SUÁREZ CASTILLO  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 21/15 DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA. ESTA ACTA CONSTA DE 6 (SEIS) FOJAS ÚTILES.

  
AJMP/AGGS/mdcdg\*